

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5373 *Resolución de 3 de mayo de 2017, del Ayuntamiento de Reinosa (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 84, de 3 de mayo de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria (efectuada mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 7 de abril de 2017) para proveer:

Una plaza de Técnico Superior de Urbanismo, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria» y en el tablón de anuncios de la Corporación, en la forma prevista en las propias bases.

Reinosa, 3 de mayo de 2017.–El Alcalde, José Miguel Barrio Fernández.